



Municipalidad de Santa Rosa del Aguaray

Ley de Creación N° 1931

Calle 1ros. Concejales y Dr. Candía Celular 0971 810 920

Ruc: 80025526-7



Santa Rosa del Aguaray, 17 de Agosto de 2026

Señor:

Dr. Juan Agustín María Encina Pérez

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Asunción - Paraguay

Presente

De mi consideración

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en mi carácter de Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Santa Rosa del Aguaray, a fin de solicitar la publicación y difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) del resultado correspondiente a la CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN (CVE) N.º 01/2026 “AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN DE LA ESTACIÓN DE BUSES SANTA ROSA DEL AGUARAY”.

La presente comunicación se realiza en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley N.º 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, su Decreto Reglamentario N.º 2264/2024 y, específicamente, el artículo 95 de la Resolución DNCP N.º 230/2025, que establece que, cuando la Convocante haya publicado el aviso de intención de compra, deberá publicar en el SICP los documentos del procedimiento dentro del plazo máximo de diez (10) días hábiles, computados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.

En el presente procedimiento, el contrato fue suscripto en fecha 03 de agosto de 2026, por lo que el cómputo del plazo se inició el 04 de agosto de 2026, correspondiendo los diez (10) días hábiles a las fechas 04, 05, 06, 07, 10, 11, 12, 13, 14 y 17 de agosto de 2026. En consecuencia, la presente comunicación se efectúa dentro del plazo reglamentario establecido.

La adjudicación fue resuelta a favor de la firma CONSTRUCCIÓN EL FAVORITO, con RUC N.º 3807819-8, por un monto total de Gs. 562.851.000 (Guaraníes quinientos sesenta y dos millones ochocientos cincuenta y un mil), IVA incluido.

Por lo expuesto, se solicita la publicación y difusión correspondiente en el SICP, adjuntándose para el efecto las documentaciones pertinentes que respaldan el procedimiento de contratación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi mayor consideración y estima..-



JONATHAN JULIAN SOSA ELISECHE

Encargado de UOC